

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 10.029/

MAT: APRUEBA CONTRATO TERESA CEA OLIVERO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES, POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -

CH.

LAJA, 15 de diciembre 2016.

VISTOS:

 Licencia Médica Nº 2-52455190 de fecha 14.12.16 presentada por la Sra. Gestrudis Montanares Osses, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH.

2.- Contrato de Trabajo: Sra. Teresa Noemí Cea Olivero celebrado con fecha 14.12.16

3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Diciembre 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Teresa Noemí Cea Olivero

R.u.t.

Establecimiento

Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH

Cargo

Auxiliar de Servicios Menores

Jornada

44 hrs.

Inicio

14 de diciembre de 2016

Hasta

12 de enero de 2017

Origen de la vacante

Licencia médica Sra. Gestrudis Montanares O.

ALCALDE

VLADIMIR FICA TO

ALCALDE

Financiamiento

Gestión

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

RIO MU

- Daem (4), Archivo SSMM/